TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º. Telefax 5801154
SECRETARIA

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.

ESTADO No. 001 DEL 7 DE JULIO DE 2017

SEGUNDA INSTACIA
EXPEDIENTE No. 20-001-33-33-006-2013-00074-01
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ACTOR: MARÍA DE JESÚS SEPÚLVEDA VILLAFAÑE y OTROS.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR, y HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO DE EL PASO – CESAR. .
MAGISTRADO PONENTE: DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
FECHA DE PROVIDENCIA: 29 DE JUNIO DE 2017.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADO, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, **HOY SIETE (7) DE JULIO DEL 2017, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.**

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, **POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY SIETE (7) DE JULIO DEL 2017, A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE**.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE **ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL DIEZ (10) DE JULIO DEL 2017, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL DOCE (12) DE JULIO DEL 2017.**